

SOC-CHI 024/2022

Chiclayo, 23 de febrero de 2022

Señores
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
Ciudad

Atención Comité Especial
Concurso para la selección de Corredor de Seguros para el Proyecto
Especial Olmos Tinajones – Periodo 2022 - 2023

Referencia Presentación de Solicitudes de Aclaración y/u Observaciones

Estimados señores:

La presente es para saludarlos y de acuerdo al cronograma establecido del concurso indicado en referencia, nos es grato hacerles llegar nuestra consulta a las bases publicadas, para la respectiva absolución por parte del Comité Especial.

Agradecidos por su amable atención, quedamos.

Atentamente,

LUIS SIFUENTES OLAECHEA
GERENTE GENERAL

PERCY CASTAÑEDA HUERTAS
SUB GERENTE TECNICO COMERCIAL

CONSULTAS

1. En el inciso I) del punto N° 5 Documentación de presentación obligatoria, del Capítulo I de las bases del concurso de corredores se indica que la Formación Profesional del Personal Propuesto se debe acreditar con diplomas, certificados o constancias que comprueben que los ejecutivos cuentan con:

- i) Con estudios culminados a nivel superior universitario en Grado de Licenciado o Titulado
- ii) Con estudios de seguros realizados en una escuela de seguros
- iii) Con estudios en contrataciones con el estado

Al respecto debido a que la formación en seguros es una carrera técnica reconocida por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, la cual es requisito para que se le otorgue un código de registro de corredor autorizado. Solicitamos que solo sea exigida para la acreditación del inciso I), el ítem ii). Complementariamente se exija los estudios en contrataciones del estado del ítem iii).

Esto lo solicitamos debido a que en el punto N° 6 Requisitos mínimos y/o perfil que debe cumplir el corredor de seguros, de los Términos de Referencia del Capítulo II de las bases del concurso de corredores, solo se exige textualmente: "Estudios en Seguros y Contrataciones del Estado, mínimo de un (1) curso por cada uno.

En caso se estime que el ítem i) sea obligatorio, solicitamos que se permita los certificados de bachiller de estudios culminados a nivel superior